



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal s/licencia Politi Mariana Adela,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la oficial mayor (relatora) de la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal solicita licencia sin goce de sueldo por haber sido propuesta para acompañarlo en su gestión al doctor Jorge Gabriel Pérez Delgado -designado Secretario de Justicia y Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.-

Que a fs. 1 la titular de la Sala IV de la mencionada cámara presta conformidad al presente requerimiento.-

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 7 de febrero del corriente año y por el término de 6 meses, a la oficial mayor (relatora) de la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal doctora Mariana Adela Politi (art. 11 del R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION